CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS PARA EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

INSCRIPCIONES: Desde el día 20/03/23 al 27/03/23

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPARTAMENTOS
531 (Motores)	• Egresado de INET, como Maestro Técnico en Mecánica Automotriz, ó • Egresado de EMT "Electromecánica Automotriz", ó • Egresado de Bachillerato Profesional en Mecánica Automotriz, ó • Egresado de Curso Técnico en Maquinaria Agrícola, ó • Egresado de EMP en Mecánica Automotriz, con Bachillerato	**SAN JOSÉ**
3481 (Hidráulica Neumática Tractores)	• Perfil: Res. 592/13 Acta Nº 123 de fecha 3 de abril de 2013, Exp. 1229/13 Aprobar el Perfil de la Asignatura "Hidráulica y Neumática aplicada a Tractores y Maquinaria" correspondiente Bachillerato Profesional" "Mecanización Agroindustrial": - Egresado como Maestro Técnico en Mecánica Automotriz o - Egresado como Técnico Automotriz de cursos de la Institución Poseer experiencia en diagnóstico, mantenimiento y	

	reparación, de sistemas hidráulicos y neumáticos aplicados a vehículos equipados, tractores y maquinaria, mínimo tres años.	